



EN BAJA CALIFORNIA, GUARDIA NACIONAL Y AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO LOCALIZAN ALREDEDOR DE MIL 400 VAPEADORES

- Los paquetes no contaban con documentación para ingresar a territorio nacional

En el marco del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, en Baja California, integrantes de la Guardia Nacional (GN), en coordinación con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) localizaron paquetes de cigarros electrónicos a una persona de nacionalidad estadounidense.

La acción se llevó a cabo en la garita "El Chaparral" de Tijuana, Baja California; donde la conductora de un vehículo particular pretendía ingresar a territorio nacional y le correspondió la luz roja del semáforo de reconocimiento aduanero.

Durante una inspección observaron que, en el compartimento ubicado en la cajuela, había varias cajas, por lo que procedieron a revisar detalladamente la unidad con placas del estado de California, Estados Unidos.

Personal de la Guardia Nacional y de Aduanas localizaron lo siguientes:

- 935 cigarrillos electrónicos
- 474 cigarrillos de repuesto
- 360 pilas para cigarros electrónicos
- 500 encendedores electrónicos

El 22 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el *Decreto por el que se modifica la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que prohíbe la importación y exportación de los Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina (SEAN), Sistemas Similares sin Nicotina (SSSN), Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina (SACN), cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares, así como las soluciones y mezclas utilizadas en dichos sistemas, entre otros* <https://bit.ly/3dMe2Vu>

En tanto, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), alertan sobre el riesgo de usar productos denominados vapeadores en todas sus modalidades, debido a que ocasionan graves daños a la salud de la población y son altamente adictivos. <https://bit.ly/3AQjgsB>





Vocería de la Guardia Nacional
Comunicado de Prensa 298/Nacional
Ciudad de México, a 26 de agosto de 2022

A la conductora, quien dijo ser originaria de Estados Unidos, le fue leída la Cartilla de Derechos que Asisten a las Personas en Detención, se realizó su inscripción en el Registro Nacional de Detenciones; y junto con el vehículo y los cigarrillos electrónicos quedaron a disposición en la delegación de la Fiscalía General de la República (FGR) de la entidad, para continuar con las investigaciones correspondientes.

La Guardia Nacional y la Agencia Nacional de Aduanas de México refrendan el compromiso de sumar capacidades operativas para fortalecer las medidas de supervisión en los puntos fronterizos y garantizar la seguridad en el territorio nacional.

#MéxicoEnGuardia



@GUARDIANACIONAL.MX



@GN_MEXICO_



@GN_MEXICO_



/GuardiaNacionaldeMéxico

Tel: (55) 54814300 www.gob.mx/guardianacional
Av. Casa de la Moneda No. 198, Col. Loma Hermosa, C.P. 11200, Alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX.



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA